



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

ANUNCIO AL BOCYL

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de unas "NAVES PARA LA EXPLOTACIÓN DE BOVINO Y OVINO" en la Parcela 195 del Polígono 21, con referencia catastral 05041A021001950000QD, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1 Paraje "EL TEJAR", en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila). Expediente: 364/2021

Solicitada por CARNES LA VIÑUELA, S.L, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural -SRPN1 para la ejecución de unas "NAVES PARA LA EXPLOTACIÓN DE BOVINO Y OVINO" en la Parcela 195 del Polígono 21, PARAJE "EL TEJAR" en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n º1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgohondo, a 12 de agosto de 2021

EL ALCALDE

Fdo: Don Francisco Fernández García